

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 16 de mayo de 2014, por la que se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (BOJA núm. 106, de 4.6.2014).

Advertido error en la Orden de 16 de mayo de 2014, por la que se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- En la página 184, en el Anexo I, Asesorías vacantes, en la línea correspondiente al Centro del Profesorado: Sevilla-5, Localidad: Lebrija, debe incorporarse una plaza vacante en el ámbito lingüístico (AL), resultando la siguiente distribución:

| Centro del Profesorado | Localidad | Asesorías Vacantes | | | | | | | | | |
|------------------------|-----------|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|----|-----|-----|------|
| | | E I | E P | A L | ACS | ACT | AAD | FP | ARE | NEE | EPER |
| Sevilla-5 | Lebrija | | 1 | 1 | | | | | | | |

- En la página 202, en el Anexo X, donde dice:

| PERFIL DE ASESORÍA | CUERPOS Y ESPECIALIDADES DOCENTES |
|--------------------|-----------------------------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL | MAESTROS (597) Orientación |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | MAESTROS (597) Orientación |

Debe decir:

| PERFIL DE ASESORÍA | CUERPOS Y ESPECIALIDADES DOCENTES |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL | MAESTROS (597) PROFESORES ENS. SECUNDARIA. Orientación(590/018) * |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | MAESTROS (597) PROFESORES ENS. SECUNDARIA. Orientación(590/018) * |

(*) Los profesores de Enseñanza Secundaria de Orientación (590/018) que participen por el perfil de asesorías de Educación Infantil y Educación Primaria, deberán desempeñar sus funciones en un Equipo de Orientación Educativa en el momento del cierre del plazo de solicitudes de esta convocatoria.